



Doctor
Daniel Mor García.
Director de Signos Distintivos
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
E. S. D.

Ref: REGISTRO DE MARCA

Solicitante: **BRAINVACH S.A.S**

Denominación de la marca: “**Brainvach Lifelong e-learning**”

Respetado doctor Mor,

CARLOS FERNANDO VALENCIA PEÑUELA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía 17.650.076 de Florencia, Caquetá, domiciliado y residente en la ciudad de Palmira, en calidad de representante legal de **BRAINVACH S.A.S**, identificada con Nit 901.908.145 - 6, manifiesto por medio del presente escrito que confiero:

PODER ESPECIAL

Amplio y suficiente al abogado **DIEGO FERNANDO LENIS TRUJILLO**, identificado con la cédula de ciudadanía N° **14.695.204** expedida en Palmira, Valle del Cauca; portador de la Tarjeta Profesional N° 169.049 del Consejo Superior de la Judicatura, para que realice la solicitud de Registro de la Marca mixta denominada “**Brainvach Lifelong e-learning**” ante la Dirección de Signos distintivos de la Delegatura de Propiedad Industrial de la Superintendencia de Industria y Comercio. Confiero expresamente a mi apoderado todas las facultades legales para que represente mis intereses en la actuación señalada, solicitar el registro de marca, aportar documentos, recibir, transigir, desistir, sustituir, reasumir, conciliar, desistir de las solicitudes y demás actuaciones, interponer recursos, contestar a oposiciones, renunciar a los derechos del registro de signos distintivos, y en general, todas las facultades necesarias para cumplir a cabalidad con este mandato.

Con un respetuoso saludo,

CARLOS FERNANDO VALENCIA PEÑUELA
C.C N° 17.650.076 de Florencia, Caquetá

Acepto el poder
DIEGO FERNANDO LENIS TRUJILLO
C.C N° 14.695.204 de Palmira.
T.P N° 169.049.



CÁMARA DE COMERCIO DE PALMIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/01/2025 - 08:39:33
Recibo No. S000681465, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bMBm3vcd7c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=24> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : BRAINVACH S.A.S.
Nit : 901908145-6
Domicilio: Palmira, Valle del Cauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 155301
Fecha de matrícula: 23 de enero de 2025
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 23 de enero de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 46 20 82 AP 601 CONJUNTO PARQUE VERSALLES - Altamira
Municipio : Palmira, Valle del Cauca
Correo electrónico : carlosfernandovalencia@yahoo.com.co
Teléfono comercial 1 : 3155470689
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 46 20 82 AP 601 CONJUNTO PARQUE VERSALLES - Altamira
Municipio : Palmira, Valle del Cauca
Correo electrónico de notificación : carlosfernandovalencia@yahoo.com.co
Teléfono para notificación 1 : 3155470689

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 10 de enero de 2025 de Palmira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de enero de 2025, con el No. 27929 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada BRAINVACH S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: la sociedad" tendrá por objeto, el desarrollo de las siguientes actividades: a. Diseño; creación, promoción, ejecución y desarrollo de contenidos educativos: creación de



CÁMARA DE COMERCIO DE PALMIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/01/2025 - 08:39:33

Recibo No. S000681465, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bMBm3vcd7c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=24> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

programas de formación personal y profesional, cursos de corta duración, seminarios, congresos, simposios, " «diplomados, talleres, carreras técnicas, tecnológicas, profesionales; especializadas y contenidos .de formación personalizados “para empresas y organizaciones., b, oferta de servicios de educación virtual y presencial: diseño, implementación y operación de plataformas y sistemas de educación virtual y presencial para la impartición de todo tipo de programas educativos, para la formación para el trabajo y de formación personal y profesional en todos sus niveles., c. Consultoría y asesoría educativa: servicios de consultoría en la creación y mejora de programas educativos, metodologías de enseñanza, y estrategias de aprendizaje en línea y presencial., d. Capacitación y entrenamiento empresarial: diseño y ejecución de programas de formación a la medida para empresas y organizaciones, incluyendo habilidades técnicas, blandas y de liderazgo., e, certificación de competencias: provisión de servicios de evaluación y certificación de competencias adquiridas a través de los programas ofrecidos., f. Desarrollo de tecnología educativa: * “creación y comercialización de software y herramientas tecnológicas para apoyar la educación virtual * y presencial., g. Investigación y desarrollo en educación: conducción de estudios e investigaciones en el campo de la educación virtual, presencial y metodologías de enseñanza., h. Alianzas estratégicas y colaboraciones: establecimiento de alianzas con instituciones educativas, empresas y organizaciones para el desarrollo conjunto de programas educativos y profesionales., i. Eventos formativos, educativos y conferencias: organización y ejecución de eventos, seminarios, webinars, y conferencias relacionadas con la educación y la formación personal y profesional., j. Servicios de soporte y mantenimiento: provisión de servicios técnicos, soporte al usuario y mantenimiento de plataformas de educación virtual y presencial., y todas las demás inherentes al desarrollo del objeto social; además, la sociedad podrá realizar cualquier actividad civil o comercial lícita.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 45.000.000,00
No. Acciones	1.200,00
Valor Nominal Acciones	\$ 37.500,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 45.000.000,00
No. Acciones	1.200,00
Valor Nominal Acciones	\$ 37.500,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 45.000.000,00
No. Acciones	1.200,00
Valor Nominal Acciones	\$ 37.500,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Gerencia: la representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo del gerente. Tendrá suplente. El suplente del gerente lo reemplazará en sus ausencias temporales y absolutas. El suplente tendrá las mismas atribuciones que el gerente cuando entre a reemplazarlo.



CÁMARA DE COMERCIO DE PALMIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/01/2025 - 08:39:33

Recibo No. S000681465, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bBm3vcd7c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=24> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del gerente: el gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: a) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento-oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia. Impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las Remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios: para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos. Parágrafo.- el gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 10 de enero de 2025 de el Comerciante, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 23 de enero de 2025 con el No. 27929 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	CARLOS FERNANDO VALENCIA PEÑUELA	C.C. No. 17.650.076
SUPLENTE DEL GERENTE	SANDRA PATRICIA CHICA BERMUDEZ	C.C. No. 31.305.712

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE PALMIRA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.



CÁMARA DE COMERCIO DE PALMIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/01/2025 - 08:39:33

Recibo No. S000681465, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bMBm3vcd7c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=24> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: P8559

Actividad secundaria Código CIIU: P8560

Otras actividades Código CIIU: P8551 P8541

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : P8559.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta de la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE PALMIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

SECRETARIO
AIDA ELENA LASSO PRADO



CÁMARA DE COMERCIO DE PALMIRA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/01/2025 - 08:39:33
Recibo No. S000681465, **Valor** 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bMBm3vcd7c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=24> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***